

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Director General de La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", invita a todas las Entidades Gremiales y Asociativas del Sector Privado legalmente constituidas que desarrollen actividades en la jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del Cesar, a participar en la elección de dos (2) representantes miembros principales y sus respectivos suplentes, ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para el periodo comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

REQUISITOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 del 16 de septiembre de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Los interesados en participar en la elección de los representantes y sus respectivos suplentes ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional del Cesar de CORPOCESAR, con anterioridad mínima de quince (15) días hábiles a la fecha prevista para la reunión de elección, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos 2 años.
2. Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la respectiva corporación.
3. En caso que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva junta directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los precitados documentos se deberán presentar ante la Secretaría General de CORPOCESAR, ubicada en la carrera 9 No. 9-88 de Valledupar- Cesar, hasta el día jueves 29 de octubre de 2015, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las entidades gremiales o asociativas el Sector Privado elaborará un informe de resultados que será divulgado mediante su publicación en la página web de esta entidad y en las carteleras de su sede principal y subsedes, cinco (5) días antes a la fecha de la elección.

Este informe será presentado por el Comité en la reunión de elección de los Representantes y suplentes del Sector Privado.

FECHA DE ELECCIÓN

La elección de dos (2) representantes miembros principales y suplentes de las entidades gremiales y asociativas del Sector Privado ante el Consejo Directivo de Corpocesar se celebrará el día lunes 23 de noviembre de 2015 a las 9:00 A.M. en la sala de juntas de CORPOCESAR ubicado en la carrera 9 No. 9-88 de Valledupar.

En dicha reunión los gremios económicos definirán el mecanismo para adelantar la votación.

Solo tendrá voz y voto en la reunión, los representantes legales de las entidades gremiales o asociativas del Sector Privado que hayan cumplido con los requisitos consignados en la presente convocatoria pública.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en los teléfonos 5748960.



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General